

AGENCIA TRIBUTARIA
DELEGACIÓN ESPECIAL DE ANDALUCÍA, CEUTA Y MELILLA
DEPENDENCIA REGIONAL DE INSPECCIÓN - SEDE DE MELILLA
EDICTO

REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACIÓN

81.- En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre por la que se aprueba la Ley General Tributaria y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por la Dependencia Regional de Inspección, Sede de Melilla, al no haberse podido realizar la misma tras dos intentos en el domicilio fiscal, al obligado tributario que a continuación se relaciona:

REFERENCIA: Notificación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación.

OBLIGADO TRIBUTARIO: KALAI ZAHÍ AICHA N.I.F.: 75.954.393K.

REFERENCIA: Notificación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación.

OBLIGADO TRIBUTARIO: MOHAMED ACOSTA JAMIDO N.I.F.: 45.299.068Q.

REFERENCIA: Comunicación de la puesta de manifiesto del expediente.

OBLIGADO TRIBUTARIO: MADANI MOHAMED MOHAMED N.I.F.: 45 296.733G.

Se les cita mediante el presente anuncio para que comparezcan, por sí o por medio de representante debidamente autorizado, en la Dependencia Regional de Inspección, sede de Melilla (sita en Plaza del Mar, Edificio V Centenario, Torre Sur, 4ª planta), para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente a esta publicación, según lo dispuesto en el art. 112.2 de la Ley 58/2003, por la que se aprueba la Ley General Tributaria.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

Málaga, a 7 de septiembre de 2006.

La Inspectora Regional Adjunta. Susana Moreno - Torres Herrera.

